I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN

ACTA Nº 01/2024
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE FECHA MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2024

Siendo las 15:37 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares; Sra. Sonia Alberti Sanhueza, Sra. Nancy Catalán Núñez, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sra. Maritza Neculhual Barragán, Sr. Carlos Monzón Luna, Sr. Omar Ortiz Concha, Sr. Mariano Manquilaf Quilacán, Sra. Carmen Chaparro Calderón, Sr. Armando Lefenda Garske, Sra. Marcela Gajardo Gajardo, Sra. Mercedes Maturana Carrasco, Sra. Alcaldesa de la Comuna, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Mónica Rivera Vargas.

Asisten los siguiente funcionarios e invitados;

- Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado Zapata;
- Director (s) Departamento de Obras Municipales, Sr. Cristian Sánchez Maldonado;
- Srta. Valeria Llanquiman Ancan, Gestora Apertura Territorial (GAT) Censo 2024;
- Sr. Franklin Mariángel Gallegos, Coordinador Censo 2024 Local 1;
- Sr. Francisco Mora Soto, Coordinador Censo 2024 Local 2;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Concejo Municipal y Secretaría Municipal.

TABLA:
1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 22.11.2023 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.12.2023.-
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA DEL PRESIDENTE
4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5. ASUNTOS NUEVOS
5.1. Tomar pronunciamiento e informar sobre incorporación nombre de Calle Siempre Viva (continuidad) en Conjunto Habitacional Villa Paraíso de la Comuna de Pitrufquén. *DOM*
5.2. Tomar pronunciamiento e informar sobre propuesta de asignación de nombres de Calles y pasajes al Conjunto Habitacional Brisas del Toltén de la comuna de Pitrufquén. *DOM*
5.3. Presentación sobre CENSO de Población y Vivienda 2024, a realizarse entre marzo y junio del año en curso a nivel nacional. *Delegado Local Censo*
6. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 22.11.2023 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.12.2023.-

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 22.11.2023 y Acta N° 02 de Sesión Ordinaria de fecha 21.12.2023.-

- Se aprueba por la unanimidad de Señores Consejeros presentes, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 22.11.2023 y Acta N° 02 de Sesión Ordinaria de fecha 21.12.2023.-

2. CORRESPONDENCIA

- Secretaria Municipal (S), Sra. Mónica Rivera, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1. Ordinario N° 0192 de fecha 07 de marzo de 2024, de Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, en atención a lo solicitado por la Dirección de

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUÉN

Obras de la Municipalidad, y según los establecido en el artículo 5°, letra c), de la Ley N° 18.695 es que se expone la propuesta de Prolongación de Calle Siempre Viva para Villa Paraíso, para su análisis y posterior opinión.

2.2 Ordinario N° 0193 de fecha 07 de marzo de 2024, de Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, en atención a lo solicitado por Vimacaucoop Ltda. y según los establecido en el artículo 5°, letra c), de la Ley N° 18.695 es que se expone la propuesta de nombre de Calles y Pasajes para Loteo Brisas del Toltén, para su análisis y posterior opinión:

Tipo	Nombre
Calle 1	Puelche
Calle 2	El Mistral
Calle 3	Tramontana
Pasaje 1	Aquilón
Pasaje 2	El Virazón

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero Inzunza,** queda pendiente la Cuenta del Presidente.

4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay

5. ASUNTOS NUEVOS
5.1. Tomar pronunciamiento e informar sobre incorporación nombre de Calle Siempre Viva (continuidad) en Conjunto Habitacional Villa Paraíso de la Comuna de Pitrufquén. *DOM*

- Director de Obras (S), Sr. Marcelo Sánchez, informa que existe un Comité denominado Villa Paraíso, que, en el 2022, se solicitó el nombre de las calles de esta villa, y hubo la omisión de un nombre. Expone que en la villa anterior a Villa Paraíso existe la conexión con la Calle que esta al final de Calle Padre Alberto Hurtado, que se llama "Siempre Viva", que debió seguir su prolongación en Villa Paraíso, pero en el certificado N° 158 del 2022 del Concejo Municipal no estaba incorporado el nombre de esa calle. Como en ese tiempo no se había renovado el COSOC solo pasó por Concejo Municipal, por lo que se requiere regularizar el nombre de la prolongación de la calle "Siempre Vivía", situación de la cual que se percataron a través de las Encuestadoras de la Ficha de Protección Social, y hay tres casas en esa calle.

Villa	Tipo	Nombre
Villa Paraíso	Calle Nueva 1	Torres del Paine.
	Calle Nueva 2	Los Pensamientos. Prolongación de calle existente.
	Calle Nueva 1	Los Copihues, Prolongación de calle existente.
	Calle Nueva 2	Icalma.
	Pasaje Nuevo 1	Torres del Paine.
	Pasaje Nuevo 2	Los Copihues.
	Pasaje Nuevo 3	Valle del Elqui.
	Calle Existente	Siempre Viva, Prolongación calle existente

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** como ya se explicó por el Director de Obras (S), se somete a aprobación.

- Sres. Consejeros aprueban por unanimidad.

5.2. Tomar pronunciamiento e informar sobre propuesta de asignación de nombres de Calles y Pasajes al Conjunto Habitacional Brisas del Toltén de la comuna de Pitrufquén. *DOM*

- Director de Obras Municipal (S) Sr. Marcelo Sánchez, indica que es una villa nueva ubicada en el sector oriente de la comuna, ubicada entre León Gallo Sur, Calle Caupolicán y Villa Cacique Paillalef. La Constructora Vimacaucoop solicitó autorizar los nombres de las calles y pasajes, lo que están relacionados a ríos, entonces la segunda propuesta de la Villa de Nombre Brisas del Toltén se asoció a tipo de vientos y la propuesta es:

Tipo	Nombre	Significado
Calle 1	Puelche	Viento del este
Calle 2	El Mistral	Viento frio y seco
Calle 3	Tramontana	Viento Frio y Turbulento
Pasaje 1	Aquilón	Viento que sopla del mar a la tierra
Pasaje 2	El Virazón	Viento del norte

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** comenta que el único viento que es de la zona es el Puelche, los demás todos son nombres del mediterráneo, el Mistral es un viento que sopla del Mediterráneo a Francia, Tramontana es el viento que cruza en Italia con los Alpes, son nombres que no identifican a nuestra ciudad.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** muy buena la acotación del Consejero que en realidad huele a Wikipedia.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** consulta sobre el paño que se encuentra a la derecha, esos pasajes tienen nombres.

- **Director de Obras Municipal (S) Sr. Marcelo Sánchez,** sí, pero no tiene continuidad por la forma del loteo, existe un desnivel que podría implicar el tener que expropiar para dar continuación de la calle, ahora este loteo ya está aprobado y no pueden hacer coincidir calles. Lo que se está haciendo ahora es que la continuidad de las calles sea correcta, no sean zigzag.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** un ejemplo claro en Temuco es la calle Gabriela Mistral, esta calle en alguna parte va de este a oeste, en otra de norte a sur, en otros bordea los riscos, así también villas completas que pasan por alto esta normativa, la idea es que hagan coincidir las calles.

- **Director de Obras Municipal (S) Sr. Marcelo Sánchez,** la Alcaldesa dio la instrucción, hay otra empresa "Martabid" que está presentando otra villa nueva, y no coincidían las calles y se les pidió que cambiaran la forma del loteo para que coincida con las calles de Mauricio Gutiérrez, esto es frente a Las Abejitas.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhuan,** consulta que sucede si esto se rechaza.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** esto debe pasar por Concejo Municipal, si se rechaza se debe enviar un informe al Concejo, exponiendo las razones del rechazo.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** rechaza porque no tiene ningún enraizamiento con el nombre Brisas del Toltén, ni con la identidad de la comuna.

- **Consejera Sra. Nancy Catalán,** rechaza porque está de acuerdo con lo que señala el Consejero Lefenda.

- **Consejera Sra. Sonia Alberti,** también rechaza porque los nombres no identifican a la comuna.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** rechaza.

- **Consejero Sr. Eugenio Herrera,** aprueba.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** rechaza.

- **Consejera Sra. Marcela Gajardo,** rechaza.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** rechaza.

- **Consejero Sra. Maritza Neculhual,** rechaza porque se pone en el lugar de las familias.

- **Consejera Sra. Carmen Chaparro,** rechaza.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** rechaza por las mismas razones, no tienen identidad comunal.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, consulta si existe alguna sugerencia en cuanto a los nombres de las calles y pasajes.

- **Consejera Sra. Sonia Alberti,** nombres en mapudungun.

- **Consejera Sr. Armando Lefenda,** identidad territorial.

- **Presidenta Sera. Jacqueline Romero,** consulta cual es la identidad de la comuna.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** hay tantas, puede ser una identidad geográfica, cultural, ancestral.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual,** igual pueden ser personas que han fallecido y han sido un aporte para la comuna, sería un lindo reconocimiento.

  De acuerdo con lo señalado por la mayoría de los Consejeros presentes, se remitirá Informe al Concejo Municipal con la opinión y sugerencias expresadas por el Consejo de la Sociedad Civil.

5.3. Presentación sobre CENSO de Población y Vivienda 2024, a realizarse entre marzo y junio del año en curso a nivel nacional. ***Delegado Local Censo***

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** indica que no está demás decir la importancia que tiene este nuevo Censo para la comuna y todo el país, la comuna en el último Censo arrojó 24.000 habitantes aproximadamente, lo que no refleja los datos que como Municipalidad se tiene. Tener un nuevo Censo va a ayudar a saber la cantidad de habitantes en la comuna, actualmente.

- **Sr. Francisco Mora, Coordinador de Local de Pitrufquén Oriente,** primero que todo, agradece a la Alcaldesa por permitirles este momento para informar sobre el Censo de Población y Vivienda, que se va a realizar este año, e indica que parte el día sábado 09 el equipo en terreno, censando las primeras viviendas. Pitrufquén se dividió en dos área oriente y poniente, como es una comuna grande hay dos personas a cargo, quien habla y su colega Franklin Mariángel, coordinador del Área Poniente. Saluda a los presentes, como representantes de la comunidad y a los funcionarios municipales, su colega va a realizar una presentación sobre lo que es el Censo y los detalles del proceso.

- **Sr. Franklin Mariángel, Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén,** expone que la mayoría del equipo del Censo comenzó en enero a trabajar en todo lo que se refiere a coordinación, planificación, logística y formulación con los distintos estamentos.
  A modo de instrucción el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), tiene como función entregar todas las estadísticas en Chile, de población, de trabajo, de cultivo, pero el censo aborda varias áreas:

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUÉN

1. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024, COMUNA DE PITRUFQUÉN.

¿Qué es un Censo?
Un Censo de Población y Vivienda es un conteo y caracterización de todas las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el territorio nacional, durante un período determinado. Este año el Censo será de derecho que abarcará desde marzo a junio 2024, se les preguntará a las personas donde habitó durante los 6 meses y cuál es la intención de habitar en los próximos 6 meses, como pregunta clave, además de: ¿Cuántos somos?, ¿Cómo somos?, ¿Dónde vivimos?, ¿Cómo vivimos?

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Es la institución encargada de producir las estadísticas oficiales del país (por ejemplo, Indicadores Económicos de Empleo e Índice de Precios al Consumidor IPC) y es el encargado de realizar los censos en Chile. El organismo es técnico e independiente, funcionalmente descentralizado con patrimonio propio.

USO del Censo.
- Permite planificar y destinar los fondos a los municipios.
- Usando sus datos para definir las especialidades médicas, operativos de salud como vacunación, y remedios que requiere cada consultorio, entre otros.
- Como insumo para calcular las subvenciones escolares.
- En planificación urbana, permite conocer dónde ubicar servicios (Hospital de niños, hospital geriátrico, jardines infantiles, entre otros).
- Permite calcular el índice de materialidad de las viviendas y el índice de hacinamiento.
- Sirve para formular políticas migratorias.
- El Censo ayuda a conocer las necesidades actuales de los territorios.

Novedades Censo 2024
- Censo de Derecho: Se censará a todas las personas que viven en el país.
- Se realizará durante varias semanas (3 meses, el primer semestre de 2024).

Registro en residencia habitual
- Se aplicará en el lugar donde ha permanecido o pretende permanecer, al menos seis meses y un día durante el último año.

Metodologías de recolección
- Además de cuestionarios en papel, se incorporará tecnología en la recolección de la información de cada hogar a través de dispositivos móviles de captura

Contratación de censistas
- Para los tres meses de la ejecución del Censo, se contratará al personal en terreno en todo el país.

2. COMO SE LLEVARÁ A CABO EL CENSO.

¿Cómo se llevará a cabo el Censo?
Personas capacitadas por la institución, que tienen el cargo de Censista, caminarán por todo el territorio con el objetivo de aplicar el cuestionario censal a todas las personas que allí viven.

¿Qué harán los/as censistas?
- Recorrerán todo el territorio.
- Tocarán la puerta de las viviendas.
- Aplicarán el cuestionario censal.

Las fechas en las cuales se desarrollará el operativo censal será entre los meses de marzo y junio del 2024.

¿Qué pasa si no hay personas en el hogar?
Si la/el censista pasa por la vivienda y no encuentra personas:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Pasará hasta 2 veces más por la vivienda.
- En caso de no encontrar personas, se dejará un Código alfanumérico y se invitará a responder el Censo en Línea.
- Las personas podrán ingresar a una página web y auto censarse.

La información entregada está protegida

- De acuerdo con la ley N° 17.374, normativa que rige al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), toda la información que le entregue a los y las enumeradores, queda protegida por el secreto estadístico. INE sólo publica información estadística innominada e indeterminada.

¿Quiénes pueden contestar el cuestionario?

- Pueden contestar el cuestionario censal las personas residentes habituales que tengan 18 años de edad o más.
- Que como residencia habitual es el lugar en el que la persona al momento del Censo ha estado en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día), o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de permanecer ahí al menos seis meses.

¿Cómo registraremos la información?

- Se utilizará un Dispositivo Móvil de Captura (smartphone) para las entrevistas presenciales.
- En caso de no encontrar a las personas, se dejará en la vivienda un código alfanumérico para que puedan auto censarse vía página web que estará habilitada para estos fines.

¿Cómo identificar a un censista?

El/la censista debe portar y mantener visible su credencial institucional INE.

- Credencial institucional.
- Gorro con logo institucional.
- Chaquetilla con logo institucional.
- Mochila Institucional.
- Materiales de trabajo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** señala que le preocupa un poco la gente del campo, adultos mayores que no saben de tecnología y lo otro, como es a través de teléfono, como lo hacen con el internet.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** señala que tiene una aplicación que va guardando y cuando se encuentra señal se va sincronizando.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** si entiende bien, se guarda en una memoria virtual, se conecta, se vacía y listo, porque la mayoría en el campo no tenemos señal.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** entonces la idea es que cada censista cuando llegue a su casa pueda sincronizar el teléfono.

3. PARTICIPACIÓN

¿Por qué es fundamental su apoyo?

- Los vecinos y vecinas son quienes mejor conocen el territorio y con su apoyo ayudarán a realizar de forma efectiva el recorrido y levantamiento de información.
- La difusión que pueden realizar en su comunidad es fundamental para poder entregar seguridad en los vecinos y vecinas sobre el proceso.

¿Cómo pueden participar?

- Compartiendo información oficial con sus vecinos y vecinas.
- Difundir en su comunidad el proceso censal y la seguridad de la entrega de información.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Colaborando con las y los censistas que estarán en terreno.
- Participando en espacios de información sobre el Censo.

La idea es articular con las distintas organizaciones para informar sobre el proceso.

- **Gestora Territorial, Srta. Valeria Llanquiman,** su función es gestionar enlace con las organizaciones y personas antes que los censistas lleguen al sector rural, tiene una base de datos, pero muchos ya no están, han cambiado los dirigentes, entonces es importante poder coordinarse con los dirigentes y puedan colaborar con informar en sus unidades que los censistas andarán por los distintos sectores de la comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** existe una base de datos actualizado en la municipalidad.

- **Consejera Sra. Sonia Alberti,** de qué manera se pueden poner en contacto con la gestora territorial.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** indica que al teléfono de la Encargada Territorial, Srta. Valeria Llanquiman, es el 976803679.

- Consulta por el número de población de la comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** es 24.000 y fracción, pero ahora hay cerca de 30.000.- habitantes, por el crecimiento explosivo de la comuna después de la pandemia.

- **Consejera Sra. Maritza Naculhual,** consulta cómo el censista va a corroborar efectivamente cuántas personas viven en una vivienda, porque muchos obviamente van a omitir información, cómo se va a abordar.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** lamentablemente deben confiar en lo que dice el encuestado.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** este Censo se trata de gente que vive aquí en la comuna, aunque se vea que la casa y ellos dicen que es de cemento, deben tomar la respuesta que indica la persona.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora**, pero se puede dejar una observación, dice de madera, pero están viendo que es de concreto, pero la respuesta es la que indican las personas.

- **Consejera Sra. Sonia Alberti,** consulta, cuando hay una casa sola, queda sin censar.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** se entrega un código QR para censar online, lo ideal es que estén las personas, se deja un papel con toda la información.

- **Consejera Sra. Sonia Alberti,** pregunta porque tiene una casa en Los Galpones y en este momento no está viviendo nadie ahí.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** pasa a ser una casa sin moradores.

- **Consejera Sra. Carmen Chamorro,** en el minuto que pasa el censista y hay solo un integrante de la familia, es necesario que ese integrante maneje el Rut, que información deben dejar a mano.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel**, el parentesco, edad, nombre de pila.

- **Continua Sr. Franklin Mariángel,** porque el adulto mayor se puede confundir, entonces decirle que dejen a mano la información.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** si el adulto mayor tiene conocimiento, puede llamar a ese familiar.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** consulta si se firma algo después del censo.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora**, señala que no, se deja el sticker del censo "Casa Censada".

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** puede pasar que los adultos mayores aun con la vestimenta desconfían igual, que harían en ese caso, antes era una ficha grande y ahora como es en un celular ni siquiera van a ver.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** el censista va a ir leyendo todas las preguntas y las alternativas, y no puede acortar, ni resumir las preguntas.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** cuántas preguntas tiene el censo.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** son 50, pero hay que ver cuantas personas habitan en el hogar, son preguntas cortas.

- **Consejera Sra. Marcela Gajardo,** como se señala, van a pedir toda información sobre las familias, le gustaría que cuando pasen por su sector la gestora territorial se comunique con ella, así conversa con los adultos mayores, porque algunos son porfiados y no van a abrir la puerta.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** sí, hay contacto con las juntas de vecinos, manejan algunos números, o por WhatsApp.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** Consulta si esta información está en digital, para poder difundir en su WhatsApp.

- **Gestor Territorial Sra. Valeria Llanquiman,** hay una fecha estimativa, y los censistas avisarán a través de teléfono.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** se puede dar hasta el nombre de la persona que va a andar por los distintos sectores.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** es mejor la foto del censista que el nombre, la foto da más confianza.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** si hay dos por territorio.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** tiene la experiencia con el censo agrícola que fue hace dos años, paso una niña que tiene familiares allá y mucha gente no la atendido, hasta que llegó a su casa y le pidió una foto para enviar al grupo de WhatsApp y después hizo nuevamente el recorrido y todos le contestaron.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** de hecho, la gente siempre está consultando que está pasando tal persona, preguntan si es verdad o no, entonces esto les va a pasar, para eso es bueno la coordinación con los dirigentes.

- **Consejera Sra. Marcela Gajardo,** como dicen, si ellos se comunican con los dirigentes va a ser mucho más fácil el trabajo para los censistas e incluso el dirigente va a ir donde el vecino que no quiere y le va a explicar y va a acceder.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual,** tiene a cargo 8 juntas de vecinos y le puede compartir la información, estamos organizados.

- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, consulta si tienen alguna oficina en Pitrufquén.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** si, en el ex Liceo Ciencias y Humanidades, si tienen alguna duda pueden acercarse para allá.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** cuántos censistas en total.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** el sector poniente tiene 31 censistas y el sector oriente 28 censistas, pero van a partir con menos gente, muchos han renunciado.

- **Coordinador Censo Sector Poniente de Pitrufquén, Sr. Franklin Mariángel,** mucha gente mayor que no se manejaba con el celular, y otras chicas que estudiaban tres veces a la semana y no se puede, porque son 6 días a la semana y día completo.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual,** consulta, de toda la gente, se priorizó gente de la comuna.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** si, todos Pitrufqueninos.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** quien va a estar a cargo en la zona rural a Villarrica.

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** señala que va a estar a cargo del sector oriente, pero hay una parte de la 6ta. Faja que está a su cargo, lo demás es de su colega de Gorbea.
- En la página del INE esta la información del Censo 2024, www.ine.cl

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera,** compartirá la información por WhatsApp

- **Coordinador Censo Sector Oriente de Pitrufquén, Sr. Francisco Mora,** comparte folletos con información de Censo 2024, para repartir en las Juntas de Vecinos.

6. INCEDENTES

6.1 Consejera Sra. Nancy Catalán:

- Comenta que están preocupados por el tema de la basura y sobre seguridad pública.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** responde que el tema de la basura es una gran preocupación, la población en la comuna ha crecido y se cotizó un cuarto camión, hoy están trabajando para poder regularizar lo atrasado, este cuarto camión tiene un costo anual de $169.064.000.-, más lo que hoy se paga que son $ 518.000.000.-, como pueden ver es bastante la cantidad que se gasta por el traslado de la basura a Mulchén. Ahora tampoco sabe si este cuarto camión va a ser la solución, es un tema complejo, y para que empiece a funcionar, en dos semanas más llevan la modificación presupuestaria al Concejo para comenzar a funcionar con el cuarto camión, pero si la gente no ayuda, esto seguirá creciendo y no solo es Pitrufquén, este problema es a nivel nacional y lo que preocupa es que algún día Mulchén se va a terminar, hoy son muchos los municipios que están votando la basura allá. Obviamente se ha conversado a nivel regional la posibilidad de un relleno sanitario y la verdad que ninguna comuna quiere tener un relleno sanitario, en Lautaro se iba a hacer un tremenda planta y salió rechazada.
  Obviamente queda la problemática sobre qué hacer para evitar tanta basura y la única forma es reduciendo, no solo los parceleros, es en general, hay gente de la comuna que saca basura cero, y si ellos pudieron porque no el resto, hoy están haciendo talleres de compostaje, pero la participación de la gente es muy poca, se recuerda que tiempo atrás hubo una problemática con los vecinos que se tomaron el mirador con justa razón, pero

también había un señor que le exigía que el camión pase dos veces a la semana y esa no es la solución.
En esto tienen que ponerse de acuerdo y comenzar a educar, se comenzó con los colegios que son la base, el problema es el fondo, como educar a la gente.

- **Consejera Sra. Marcela Gajardo,** la basura que es verdura, orgánicos, cada tres meses se da vuelta y se va sacando tierra para los huertos y plantas, las botellas plásticas y vidrio también se recicla, lo que falta es para el cartón, se bota mucho cartón y no hay donde dejarlo, en el invierno se ocupa para el fuego.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** se está trabajando con una Cooperativa para los recicladores de base, se les entregará un espacio en la parcela municipal para un centro de acopio, para cartón, fierro, etc., pero se está trabajando con ellos.

- **Consejera Sra. Marcela Gajardo,** nosotros tenemos un contenedor grande para reciclar el cartón y si fuera posible que alguien lo pueda ir a retirar.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** el tema es que ellos no lo van a retirar, hay que ir a dejar.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado,** para complementar lo que dice la Alcaldesa y algo ya le había comentado a los Consejeros, pero efectivamente si la comuna piensa que la solución es meter más camiones cada tres años, un camión más implica $ 170.000.000.- adicionales, a lo mejor va a solucionar lo inmediato, pero sigue creciendo la comuna y los desechos, va a llegar un momento en que será insostenible, lo que dice la Alcaldesa es real, hay que ir en otra línea y es cómo reducir la basura. Son 13,5 mil toneladas que se proyectan al año de basura, el 60%, que son 10,8 toneladas está compuesta entre orgánico y reciclable, solamente lo que sería basura para eliminar son 2,7 toneladas, o sea si avanzan hacia la cero basura, utilizan lo orgánico y se recicla, esta comuna en un período de tiempo podría ponerse la meta de un camión para retirar la basura, bajar los costos y dejar los recursos para otras cosas y no "botar la plata a la basura", literalmente.

- **Consejera Sra. Nancy Catalán,** señala que en la villa tienen compostera y se nota la baja en la basura, tiene reciclaje de botellas plásticas, pero no da abasto, pero siempre llama al encargado para que vaya a retirar las botellas.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** se regalaron 1.500 composteras, pero hay mucha gente que la están usando de basurero.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** y en otros lados hubo gente que se inscribió y no llegaron.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** pero eso no fue un tema municipal.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** lo que ha pasado con el tema de la basura, es que al haber más camiones conlleva a varias cosas, experiencia, hoy en día con más camiones y más recolección de basura, muchos turistas que iban a dejar la basura al río, hoy en día ya no se ve eso, pero si se ve, con la no contaminación, muchas cosas que han bombardeado a la gente, antiguamente cuando comenzó a ir el camión recolector, 5 o 6 personas sacaban bolsas, ejemplo, hoy en día es impresionante. Por otro lado se está diciendo que hay que reciclar, tiempo atrás les llevaron dos campanas de vidrio y dos de plástico, por algún motivo retiraron una campana de vidrio, y le dijo a Daniela Barra que eso le iba causar un problema, ahora una campana de vidrio y de plástico, es un basural, porque se llena muy rápido. Lo otro, es el tema que mucha gente tira los residuos orgánicos a la basura, así como se compra un camión, se debe hacer una campaña fuerte, fuerte de reciclaje, una inversión fuerte, si se ponen campanas, que se haga un retiro periódico, no cuando se llena, por ejemplo hace 5 días atrás tenía la campana llena y 25 sacos alrededor, porque la gente no tiene la cultura, y en vez de llevarse sus sacos, los van dejando ahí mismo.

SECRETARIO MUNICIPAL

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** Si el tema de las campanas es un empresa privada que las coloca y las va retirando, lo mismo con el plástico, pero hay como 10 tipos de plásticos, la botella, bidones, etc., Daglas ahora va a empezar a trabajar con 5 tipos de plásticos, en la municipalidad cuentan con un par de campanas y la idea es ir colocando las rejas y a futuro campanas, pero no es rentable hacer un recorrido si no están las campanas completas. Ahora se dice hacer una campaña potente, aquí también les pide el apoyo, la gente del sector urbano paga por el retiro de la basura, pero que pasaría si se establece en la ordenanza que el sector rural debe pagar derechos de basura.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** está totalmente de acuerdo.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** señala que una parte de las contribuciones va a la basura, lo que al es que las parcelaciones no están pagando nada.

- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado,** solo un 9% de la población urbana paga contribuciones, eso significa que del monto que comentó antes, apenas alcanza a cubrir el 6%.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** la Municipalidad de Villarrica y de Loncoche que retiran la basura hasta cierto kilómetro, hasta la posta, la gente saca la basura a la sexta faja, pero es un camión de Villarrica en convenio con Loncoche.

- **Consejera Sra. Carmen Chamorro,** está bien comenzar con una campaña, pero quizás no se puede hacer macro, pero si con las minorías, con la parte educativa, pero hay una parte que es más visible, que son los comerciantes de Francisco Bilbao, por qué no hacer hincapié de llamar a todos los comerciantes y organizarlos, y plantearles un proyecto, sabe que se van a unir, les guste o no les guste, porque es la cara visible de Pitrufquén. Lo mismo con el cementerio, hacer una restricción de las flores plásticas, si no tiene para comprar flores, lleve una planta.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, nunca se le habría ocurrido y le encuentra toda la razón.

- **Continúa Consejera Sra. Nancy Catalán,** su segundo incidente es con Seguridad Pública, necesitan que ojalá Carabineros pueda entregar una estadística, para ver si han avanzado las denuncias.
- Habría que citar para el próximo Consejo para que realice una exposición Carabineros y ojalá invitar a las Juntas de Vecinos para que estén al tanto de la información, hace tiempo atrás se acordó en trabajar en una campaña, pero no se ha avanzado en nada.
- Lo otro de acuerdo con la última reunión ver si seguirán los mismos delegados en el Consejo de Seguridad Pública, porque de la parte rural no se presentó el delegado rural, es súper importante para el Cosoc, es bueno que los conozcan y este participando de las reuniones, si no menos peso va a tener, ha tratado de comunicarse con él para avisar, en la penúltima reunión llamó a don Omar Ortiz, pero en la última confirmó pero no llego.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** los estatutos que dicen.

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera,** señala que la asamblea tiene la decisión.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** lo deja en la mesa para discutir la situación.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón**, en su opinión, la persona que esta como suplente y que ha sido super responsable debería tomar el cargo de la persona que no está participando y no está cumpliendo con su compromiso y si hay que elegir un nuevo suplente hacerlo ahora.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, cree que hay que preguntarle a la persona, porque puede ser conflictiva la situación, si no tiene tiempo por trabajo u otra razón.

- **Consejera Sra. Carmen Chamarro**, hay que ajustarse a los estatutos.

SECRETARIO MUNICIPAL

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera,** no lo tiene acá, pero podría revisar y probablemente hacer un reunión extraordinaria y ahí puedan tomar una decisión. Idealmente que esté presente para que también dé su explicación.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** señala que tiene comunicación directa con don Rodolfo y el faltó por un tema médico con su hija, habló sobre el tema frente a la ausencia de hoy y está de acuerdo, él iba a dar las excusas, si bien puede seguir en el COSOC, pero no como representante en Consejo de Seguridad. Entonces, elegir un nuevo representante para no seguir atrasando las reuniones de Seguridad Pública.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en nombrar a don Omar Ortiz, como Representante en Consejo de Seguridad Pública.

- **Sres. Consejeros** presentes en esta mesa, aprueban por unanimidad.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** gracias por la responsabilidad, solo una aprensión, como toma un cargo, trata de ser lo más responsable posible, le gustaría mucho que se diera un informe en la comuna, el informe de Gorbea está basado en la estadística pública de la Secretaria de Prevención del Delito, le gustaría emitir un informe mensual, pero no sabe si se hizo, podría producir una contradicción o problema con la información confidencial del Consejo de Seguridad, es información pública que está en internet comuna por comuna, localidad por localidad. Recientemente se informó por el periódico de una casa de distribución y fabricación de drogas.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** si, fueron capturados a través de una denuncia por el fono *4242, o sea este fono si funciona.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, esa es toda su aprensión, hacer este trabajo en beneficio de todos, el tema de la seguridad es crucial, no puede ser que tengamos tren de Aragua, extorciones, o secuestros.

- **Consejera Sra. Nancy Catalán,** dice que deben nombrar a un representante suplente del Consejo de Seguridad Pública, que se realizan a las 11 de la mañana, el tercer viernes de cada mes.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, sería como suplente, además don Mariano es bastante responsable.

- Se acuerda como Representante del Consejo de Seguridad Pública del Sector Rural a don **Mariano Manquilaf Quilacán.**

6.2. Consejera Sra. Sonia Alberti:

- Señala que hay muchos vehículos en desuso en las calles que dificultan la visibilidad, en varios sectores de la comuna, talleres mecánicos, consulta que se puede hacer referente a lo que comenta.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** justamente hace unos días llegó un reclamo que hace bastante tiempo están en venta en la calle en Manuel Rodríguez, además de muchos talleres mecánicos y camiones mal estacionados, además de vehículos que se estacionan en las áreas verdes, esto viene desde hace mucho tiempo, se estuvo haciendo una campaña con partes de cortesía, luego se pasó a cursar partes, el tema es que por ejemplo, para que no se estacionen los camiones hay que instalar señaléticas de "no estacionar", en algunas calles lo han estado haciendo, además viene de la mano con la fiscalización, han sacado bastantes infracciones, gente que ha reaccionado de manera bastante violenta. Y con el tema de los talleres, se hizo una programación para poder sacar a todos los talleres ilegales, hay dos o tres regularizados, el resto están clandestinos, también se le envío a los dueños de los talleres una invitación a regularizar, hay una reunión pendiente, pasa que se adueñan de los espacios y después no quieren soltar, pasa igual con los camiones,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUÉN

porque te reclaman por ciertas situaciones, pero cuando se les cursa infracción se enojan, las obligaciones y deberes deben cumplirse, es algo largo plazo, pero se está trabajando.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** y menos mal que todavía no hay chatarreros, que van a las desarmadurías como en Vilcún, Padre las Casas.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** señala que el tema de tránsito es complejo, ha crecido el parque vehicular de manera impresionante en la comuna, está pensando en poner parquímetros, es antipopular, pero de una u otra forma hay que descongestionar el centro, esto se le ofreció a bomberos cuando recién llegó como Alcaldesa, le dijeron que no, pero si la Primera Compañía, se hizo el estudio, hay que hacer ordenanzas, también las bahías, no es para ahora ya, y todos los recursos se destinarían a la Primera Compañía y ya está conversado, hay que comenzar con la ordenanza, para comenzar a trabajar, en otras comunas ya existen.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** Administrador puede hacer un análisis comparado entre el dinero por permiso de circulación y el dinero que recibiría Bomberos por los parquímetros, porque su experiencia es la siguiente, no sabe por qué las campañas negativas funcionan, pero cuando se unen para que funcione no es así, lo más probable es que tengamos una campaña de no pagar permiso de circulación en Pitrufquén, porque ellos cobran parquímetros.

- **Consejera Sra. Carmen Chamarro,** pero cuando es para ingresos de Bomberos nadie lo cuestiona, habrá gente que lo va a cuestionar, pero va a hacer una minoría.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** ya todo el mundo está en campaña y van a utilizar esto, si al Alcaldesa va a la reelección van a tener que pagar parquímetros.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** pero eso es precisamente lo que no quiere.

6.3. Consejero Sr. Mariano Manquilaf:

- No sabe bien, porque los dos temas que traía, ya se conversaron y no quiso interrumpir, porque se supone que había un orden para dar la opinión y escuchar.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** efectivamente hay que tener respeto cuando alguien tiene la palabra.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** comienza por el tema de la basura que ya se conversó, pero como está el Administrador Municipal, andaba el Encargado de Medio Ambiente, don Víctor Flores, conversó con él dos veces, por teléfono y presencial, y le pidió por teléfono primero, poder ayudar que cuando no se logre llegar con el camión de la basura le puedan avisar oportunamente para comunicarle a la gente, los mensajes llegan a un grupo llamado Comuy Municipal, donde no están todos los dirigentes, donde llegó un mensaje como a las 21.00 horas diciendo que el camión no iba a pasar, para el día sábado donde el camión pasa a las 09.30 horas de la mañana, cuando ya empezó a desordenarse, a correrse un día por x motivos, no se enteraron, empezaron a ver problemas de la basura en ciertos sectores donde 4 o 5 familias sacan la basura al camino, los perros rompían las bolsas y el desorden, nadie se hacía cargo, entonces le ofreció a don Víctor una solución, que le avise para poder dar comunicar en el grupo del APR o grupo de vigilancia, comunidad indígena, pero oportunamente, porque el camión a cierta hora sabe que ya no va a llegar al sector, esa era una de las soluciones, pero nunca llegó el mensaje y esta semana hubo un caos, en el campo se puede porque hay espacio y se puede tener la basura más días acumulada. Y eso del compostaje nuca va a llegar al 100%, pero en su sector hay gente que se dedica a las hortalizas y ellos si lo hacen, incluso falta y si alguien puede hacer compost y vender para hacer más cultivo orgánico, eso quería manifestar al Administrador para ponerse de acuerdo, esta es una solución más inmediata, después ver los demás a largo plazo.
- Los demás ya lo tocaron, de la fuerte inversión, no sabe si va a dar resultado de forma concreta, pero también quiere compartir eso que algunos dijeron que se repartieron

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

composteras, se entregaron a través del Gobierno Regional, pero si no se le explica a la gente como utilizar, sirve para cualquier otra cosa, esa capacitación nunca llegó, hubo visitas que fueron a preguntar si entregaron las composteras y se enseñó armar las composteras, pero era fácil el armado.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** se puede instruir la misión de avisar respecto al retiro de basura, va a entregar un número, porque en el sector cordillera se está haciendo y la idea es entregar ese número, lo maneje una persona para que entregue la información, porque si se entrega a todo el mundo va a quedar la escoba.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** por eso pidió el número, porque puede entregar la información en varios grupos, casi toda la comunidad de Mahuidanche.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** justamente le estaba diciendo al Encargado de los camiones si se podía informar antes, y se puede hacer a través de una persona puntual del sector. Ahora con el cuarto camión espera que se regularice, también en el verano se saca más basura.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** en el tema de la seguridad en algunos sectores le volvieron a mencionar este tema, en el sector está en proceso de formalización un Junta de Vigilancia, como comuna se está trabajando con el sector urbano, en el sector urbano quizás es distinto en la planificación.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** en la parte rural se está trabajando con las Juntas de Vigilancias.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf,** pero hay lugares que no saben cómo hacer, en el sector por una emergencia se juntaron un día y decidieron armar una Junta de Vigilancia, pero en otros lugares no saben cómo organizarse.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** están incentivando a que se formen Juntas de Vigilancias, en algunos lado se han juntado, ha ido Seguridad Pública, Carabineros, es importante una comunidad organizada, si no hacemos autocuidado que parte por las personas, de conocer al vecino, y no vivir en el metro cuadrado, si hay una planificación.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, en el caso de seguridad hay vecinos que no se van a mostrar ante nosotros, ejemplo todos los vecinos nuevos que compraron son de otros sectores, algunos se han manifestado públicamente y otros viven arrinconados, lo único es que hacen una fiesta grande que se escucha a un kilómetro el sonido.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** para aprovechar lo que está diciendo don Mariano, hoy tiene un grave problema por las regularizaciones, a la Municipalidad llegó un oficio tirándoles las orejas que como municipio deben comenzar con las regularizaciones de la viviendas, en Pitrufquén un 90% de las viviendas están de forma irregular, de hecho están contratando un profesional para hacer el levantamiento, estos se cruzan con impuestos internos, es antipopular, pero deben hacerlo. Las villas nuevas no tienen problemas, las villas antiguas están regularizadas, pero las ampliaciones, que no están regularizadas, la zona rural también, impuestos internos ya tiene la información, de hecho han andado en terreno, la gente debe pagar los derechos de construcción al municipio, son deberes y obligaciones, entonces les informa porque va a andar un funcionario catastrando, y se les va a notificar que deben regularizar y si no lo hacen se viene más delicado.

6.4. Consejero Sr. Carlos Monzón:

- Tiene algunos temas, comenzar con una solicitud, a pesar de que lo hizo el día 13/10/2023 con don Daniel Ceballos, el encargado de Organizaciones Comunitarias que fue el contacto de los dirigentes o de las organizaciones, si existe un catastro que puedan compartir, es importante, porque fueron elegidos por parte de las organizaciones, pero no están llegando todos con información y representación como COSOC.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** indica que el catastro existe.

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera,** si, lo va a revisar para ver si esta actualizado de las últimas organizaciones, hay un catastro que está en la página de la municipalidad. Nosotros tenemos de la Juntas de Vecinos.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual,** tiene un poco de aprensión al respecto, porque en ese sentido tiene mucho respeto con nuestras compañeras, porque ha nosotros también le han solicitado el número de teléfono por los candidatos, entonces cuando se pide el número se le pregunta a la persona. En lo personal seria incómodo que todos tuvieran su número de contacto, es un arma de doble filo.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado,** de hecho, hay una ley que protege los datos personales.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** pero considerando que no es un tema personal, si no que del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, pero por ejemplo en el área de organizaciones comunitarias funcionales donde fue electo participaron 43 organizaciones, cuando en el área deportiva en el año 2018 eran 108 activas, entonces está representando hoy en día al 40% de las organizaciones comunitarias.

- **Consejera Sra. Nancy Catalán,** señala que cuando se armó el comité de Junta de Vigilancia Urbana, se le solicitó el contacto de los dirigentes y la mayoría dijo que no, le dijeron a don Daniel Ceballos que no lo compartiera, en ese sentido no será favorable la respuesta.

- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado,** de hecho, el artículo 4° de la ley 17.628 sobre la protección de la vida privada, señala expresamente lo siguiente: "El tratamiento de los datos personales sólo puede efectuarse cuando esta ley u otras disposiciones legales lo autoricen o el titular consienta expresamente en ello".

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** está de acuerdo, pero tampoco sabemos cuánta gente no quisiera o quisiera, era solamente si se podía.
- Segundo, consulta respecto subvenciones municipales solicitadas el año 2023, que todavía no tiene respuesta, en el caso de su organización, consulta a la alcaldesa si van a tener respuesta, para entregar un respuesta a la gente.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** el tema de las subvenciones todavía no pasa por Concejo, porque son demasiadas las subvenciones, el año pasado se entregaron M$ 180.000.-, hay mucha gente que volvió a pedir este año, deben hacer un análisis con los Concejales para ver topes, a quienes van a beneficiar, la idea es que no se repitan los mismos, ahora son cerca de M$ 250.000.- en subvenciones.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** un alcance o acotación al respecto, por ejemplo, la subvención de su agrupación parece un monto elevado, pero es un monto ínfimo en relación con otras subvenciones municipales de años anteriores, representa al club de boxeo, y necesitan lógicamente para competir un ring de boxeo, que cuesta alrededor de $ 10.000.000.-, es un monto elevado sí, pero la cancha de fútbol cuesta $ 600.000.000.-, y no está diciendo que no se necesita, está de acuerdo que tiene que existir, es más que nada comparar los montos, y si lo comparan con otras subvenciones, gimnasio para el básquetbol, vóleibol, o mismo skatepark, los $ 15.000.000.- representa el 5% de cualquier otro deporte que están funcionando en la comuna y no está en contra de los demás deportes, al contrario, pero cuando vio el concejo vio algunos Concejales que se asustaron o burlaron de la solicitud, y un ring dura 10 años.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** consulta si hay posibilidad de postular a un proyecto, cuando habla de que se entregaron varias subvenciones, pero por ejemplo la Asociación de Fútbol fue $ 12.000.000.- distribuido en 8 clubes.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** en teoría, porque la plata no llega a los clubes, la plata lo que hace es financiar un campeonato y para los que no saben ANFA es una asociación privada de organizaciones que debería autofinanciarse y desde la administración anterior incluso, se ha ido financiando el campeonato y aumentando en escala los montos, no es una actividad del municipio, la comparación es por su solicitud, que la solicitud de subvención es por este año.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz,** bien interesante, tiene alguna estadística que practican boxeo y practican el fútbol, porque $ 10.000.000.- es poco con las demás subvenciones.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** es que ya teniendo un ring y un lugar donde poder entrenar se puede invitar a otras regiones para participar en un torneo.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** de hecho, no son pocos, el boxeo hoy en día en la comuna reúne más gente que cualquier taller municipal. Tienen dos posibles talleres y que a la vez, son particulares que es el AUKAN y Tenis de Mesa con Julio Alarcón.

- **Consejera Sra. Maritza Neculhual,** ahí discrepa porque están los talleres municipales de zumba, las primeras clases estuvieron lleno total.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** ya toco el tema de la subvención, hay organizaciones de ANFA que van a presentar listado de 300 personas, pero asisten a las reuniones 30, en base a su anuario que son las personas que se integraron en algún momento pero ya no están activos, entonces la información que se puede entregar no es 100% real o apegado a la actualidad.

- El otro punto que tiene es una denuncia y un poco delicado, no sabe si corresponde plantearlo acá, más que nada dejar la inquietud que fue el compromiso que adquirió, existe una sede social en León Gallo Sur, la sede del Club Deportivo Blanco Encalada tiene hasta un video, lo transmitió a algunos Concejales pero nadie ha hecho algo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** si usted tiene la información, vio algo y es testigo haga la denuncia, no lo haga acá.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** el problema es que la persona que ocupa el lugar al parecer trabaja para el municipio.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** se ha presentado así, no tiene la denuncia, pero como está la feria al frente y la usan dos veces a la semana, es verdad que tiene contacto con esta persona y se anuncia como que está trabajando para el municipio, y está utilizando la sede como vivienda y esta hedionda, como feria tiene acceso para el baño, y muchas veces tienen que pedir permiso, porque ahí existe una colchoneta, sabe para donde va la denuncia de Carlos, no tienen pruebas, pero él se identifica como tal.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** está hablando de Cristian Vargas.

- **Secretaria Municipal Sr. Mónica Rivera,** solo para clarificar, si la persona trabaja para el municipio y es funcionario hay un tema que corresponde a la Alcaldesa desde el punto de vista administrativo, si hay una situación de delito se debe hacer la denuncia, por escrito para el proceso administrativo y si es penal se puede hacer la denuncia al *4242.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** en todo caso la persona termina su contrato el 15 de marzo.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda,** pero de quien es el espacio físico.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** el espacio físico es del IND, pero esta administrado por el municipio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUÉN

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** la sede del Blanco Encalada es un proyecto que viene de la administración anterior, efectivamente no es del Blanco Encalada, se le ofreció en algún momento hacer una sede al club, pero legalmente como el terreno es del IND es de administración de la municipalidad.

- **Consejera Sra. Carmen Chaparro,** señala que han solicitado esa sede para reuniones y han tenido que pagar, además de hacer aseo porque la hediondes a vino es impresionante.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** bueno esa es la situación, se les entregó ese espacio al Blanco Encalada, que se les ofreció, se les prometió, pero hasta el día de hoy no ha recibido ninguna denuncia formal.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** señala que como organización no quisieron dar ningún tipo de observación, porque se encargan de mantener desde la puerta al baño, lo mantienen limpio y les costó tanto tener un lugar para tener agua y electricidad y entre menos conflictos mejor, pero ahora que escucho a Carlos, es verdad que es una casa, es una vivienda, adentro se almuerza, está hediendo a alcohol. Ojalá no tener conflicto porque no quieren perder el acceso al baño, era tan alta la cuota que les cobraban, que empezaron a optar por la sede de Gabriela Mistral, porque de los $ 20.000.- por hora y media, para los $5.000 que cobra en la sede Gabriela Mistral.

- **Consejero Sr. Carlos Monzón,** igual es complicado porque conoce a la persona, pero esta acá para representar a la gente.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** el señor Vargas se contrató por la temporada estival y se termina su contrato el 15 de marzo.

6.5. Consejera Sra. Mercedes Maturana:

- Agradecida de los señalado por el Consejero Carlos, y no quiere repetir los temas por tiempo, como la basura, personalmente hace dos años, ya con título en mano, ha hecho diferentes solicitudes a Medio Ambiente para gestionar el tema de residuos, cree que existe un potencial enorme para poder hacer una reducción de residuos y manejos de residuos, los profesionales están, solamente falta comunicación, conoce al encargado y tiene contacto directo, pero no ha visto ese ímpetu, solo la semana del Medioambiente que se llama reciclar o compartir compostaje, falta seguimiento, como profesional y otros del área, pueden dar apoyo al municipio en lo mismo.

- El transporte escolar en el sector rural, los colegios municipales de acuerdo con la actualización del decreto 38 que salió hace muy poco, sobre la protección de los niños en el transporte, la niña que transporta para el colegio de Colga, viaja con adulto más que es quien hace la comida, le queda de paso, pero no tiene un asistente que cierre la puerta, entonces con esta actualización del decreto 38 no se está cumpliendo. En este caso se fijó que no hay asistente, no sabe qué pasa con los demás furgones.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** todos los furgones deben tener asistentes.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** comercio ilegal, dirigente de feria libre, pagan impuestos, permisos, no han ido a fiscalizar, tiene todos los papeles, pero el comercio ilegal esta por todos lados, supermercado. Al otro lado del túnel, cree que se podría llegar a un acuerdo, no hay dirigentes, tiene entendido que al parecer el que llega primero se instala, le parece genial, tiene harto comercio, buena fluidez, quizás llegar a un consenso con toda esta gente que no se les está fiscalizando, llegar a la fiscalización no con el hecho de una multa, sino que la formalización, quizás uniéndose a las agrupaciones existentes.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** el problema de las personas que están informal y se instalan al otro lado de la línea, si les han hecho fiscalización, el problema es que sí se sigue dando permisos esto va a colapsar, de hecho hay prohibición en el terreno de Ferrocarriles del Estado, porque cuando se le pide el terreno para fines de la

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

municipalidad siempre dicen que no, entonces que ellos vengan a fiscalizar, o cierren, que hagan algo que evite el comercio ilegal.

- **Consejera Sra. Mercedes Maturana,** a lo que voy es a la cantidad de dinero de forma informal en comparación a la gente que trabaja formal, en su sector no se compara lo que ganan ellos en ferrocarriles, entonces si es tan comercial y es la única ruta hacia el centro de Ultraestación, la idea es llegar a organizar en un lugar específico el comercio, por lo que puede ver es un buen lugar, se puede cortar las murras, quizá son más permisos, pero sí, formalización.

6.6. Consejera Marcela Gajardo:

- Ya lo han dicho todo, el tema de la basura ya se conversó para que repetir de nuevo, hay cosas que a todos nos interesan.
- Solo un asunto que le tiene preocupada, hay un vecino en Calle Casanova, recinto que antes era de Lafourcade, ahí hay mucha gente y una señora le cobra a la gente por instalarse ahí, además tiene todo sucio, de hecho ayer hubo un incendio la casa de una amiga que colinda con ese sitio, si es municipal debería pedir que limpien, por último.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** efectivamente ese terreno era Lafourcade, y se hizo hace muchos años una transferencia a la municipalidad, después empezaron a instalarse casas, un toma. La municipalidad tiene tanta falta de terreno y en un momento se pensó instalar las viviendas tuteladas en ese terreno y no se pudo porque estaban estas viviendas, lo mismo que pasaba en un recinto del alto que hubo una toma de terreno por años.

- **Consejera Marcela Gajardo,** pero no se podría ir a fiscalizar, que al menos limpien.

6.7. Consejero Sr. Eugenio Herrera:

- Felicitaciones por la renovación de la Posta, pero falta una garita para la gente que toma locomoción.

6.8. Consejero Sr. Armando Lefenda:

- Felicita a Seguridad Pública. Solicita masificar los números telefónicos, instalar la información en lugares estratégicos.

- Solicita más señalización en el sector rural.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, pide colaboración para que no se roben la señalética y se informe donde es necesario colocar.

6.9. Consejera Sra. Maritza Neculhual:

- Indica que tiene varios incidentes importantes, agradece esta instancia en el Consejo de poder dar a conocer diferentes temas que involucran a la ciudadanía.
- Agradece por los Lomos de Toro instalados en distintos sectores y también por los Talleres Municipales.
- Solicita ampliar talleres en época estival porque la necesidad es grande y conocer los horarios de lo talleres que se ejecutan en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades.
- Le gustaría que se pudiera mejorar las luminarias en camino Caupolicán Calfuquir.
- Solicita que se pueda hacer una mantención Calle Camino a Toltén.
- Solicita mayor fiscalización de tránsito para nuestra villa y en general.
- Solicita a medio ambiente el listado de focos de basura en la comuna.
- Solicita al departamento de Organizaciones Sociales una reunión con más información, un mayor nexo por parte de don Daniel Ceballos.

Y también falta fiscalización en calle Caupolicán Calfuquir con Camino Toltén don está el Jardín Infantil.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

6.10. Consejera Sra. Carmen Chaparro:

- Solicita mayor ordenamiento del horario en el Gimnasio Municipal, están colapsados, tiene un grupo de básquetbol, y el gimnasio no tiene la capacidad. Sugiere una reunión de trabajo con las organizaciones que utilizan en el gimnasio para una mayor coordinación.
- El patio techado, en la visita de la Federación quedó de manifiesta que falta mucho. Se puede algo para mejorar el piso, ingresar un proyecto.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, el punto es que el IND dijo que no sirve porque es de cemento y ese el problema del patio techado. El gimnasio y el patio techado para modificar y hacer algo más grande como un Polideportivo se requiere justificar su utilización

Con esto Sra. Alcaldesa, doña Jacqueline Romero Inzunza, pone fin a la sesión, siendo las 18,10 horas.

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
ALCALDESA

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)